

INDUSTRIA Y ENERGIA
de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

245207
ES. U.
NÚMERO 207
FECHA DE PRESENTACION
21 AGO 1979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:		
31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAÍS
37 FECHA DE PUBLICIDAD		38 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 65 D 7/22
34 TÍTULO DE LA INVENCION "ENVASE PERFECCIONADO PARA BEBIDAS"		
39 SOLICITANTE (S) D. FRANCISCO JAVIER GIMFERRER PASCUAL		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/. Gomis, 58-60, 3ª-1ª - BARCELONA		
40 INVENTOR (ES)		
41 TITULAR (ES) D. FRANCISCO JAVIER GIMFERRER PASCUAL		
42 REPRESENTANTE Dª Mª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.		

2101000

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase perfeccionado para bebidas.

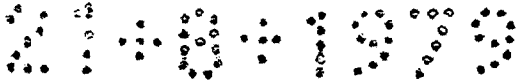
Más concretamente, en la invención se ha ideado un envase para bebidas, del tipo obtenido en forma de bote de hojalata convencional, el cual se caracteriza por comprender incorporado un medio refrigerante, dispuesto de tal forma que se mantiene inoperante durante el tiempo de transporte y almacenado del envase, y que puede ser activado en el momento oportuno para permitir el consumo de la bebida en óptimas condiciones de temperatura.

En líneas generales, el envase motivo del presente modelo de utilidad, comprende incorporado un depósito o botellín estanco portador de un fluido refrigerante o agente frigorífico no tóxico, tal como el Freón-12, CO₂, y similares. El referido depósito o botellín está provisto de válvula que puede ser accionada en apertura desde el exterior, produciéndose en consecuencia el expansionado del gas licuado, que actúa como medio refrigerante de la bebida, dejándola preparada para su inmediato consumo a una temperatura ideal para ello.

El botellín o depósito contenedor del gas licuado presenta un recorrido para expansionado del fluido, lo más largo posible en el interior del bote, con el objeto de que su acción refrigerante se prolongue el mayor tiempo posible.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:



La figura única, muestra una vista en perspectiva de un envase, designado en general por -1-, en el cual se ha incorporado un botellín o depósito estanco -2- para un gas licuado refrigerante no tóxico tal como el Freón-12. Dicho depósito -2- presenta en su extremo exterior al envase, un medio -3- para el accionamiento de una válvula que permite que el líquido refrigerante se expanda y evapore, produciendo el enfriado de la bebida contenida en el envase -1-.

En el dibujo, el depósito -2-, se ha representado en línea de trazos y de manera muy esquemática, aunque en su realización se prevé un recorrido para el gas expandido suficientemente largo para que su acción refrigerante se prolongue el mayor tiempo posible en el interior del bote -1-.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



21-8-1979

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Envase perfeccionado para bebidas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender incorporado un depósito estanco que contiene un fluido refrigerante no tóxico, preferentemente un gas licuado, tal como el Freón-12; porque el referido depósito comprende una válvula cuyo accionado en apertura puede efectuarse a través de medios localizados en el exterior del envase, determinando dicho accionamiento la expansión del agente refrigerante y el consecuente enfriado de la bebida; y porque el recorrido a seguir por el agente refrigerante expansionado se prevé lo más largo posible en el interior del envase para que su acción refrigerante por radiación se prolongue el mayor tiempo posible.
10. 2.- Envase perfeccionado para bebidas.
15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.
- 20.

Madrid, a 21 AGO. 1979

p.a.

M. LUISA ISERN CUVAS
P. S.

